

BOLETÍN INFORMATIVO DE JUECES

FEDERACIÓN WORLD ARCHERY

NÚMERO #108

Junio 2022

Contenido

1. Editorial
2. Seminario de Candidatos a Jueces Internacionales en Medellín
3. Notas derivadas de los recientes Eventos de Clasificación Mundial
4. Seminario de Jueces Juveniles y Jueces Continentales en Halifax, Canadá
5. Clasificación de Arco Adaptado (Por Megan Tierney – JI y CI)
6. Proceso de apelación – El papel del Presidente de los Jueces
7. Noticias de las asociaciones continentales
8. Jueces designados para los Juegos de Solidaridad Islámica
9. Reunión del Comité de Jueces el 28 de abril
10. Reacreditación para 2023 – 2026
11. Programas de formación de Jueces en todo el mundo
12. Fotos de las Comisiones de Jueces
13. Respuestas a los Casos de Estudio Nº 107
14. Nuevos Casos de Estudio

1. Editorial

de Sergio Font, Presidente del Comité de Jueces de la WA

Estimados Jueces,

Este es nuestro segundo boletín del año 2022. Hemos incluido noticias sobre los últimos seminarios y una actualización del actual proceso de reacreditación. El momento de los exámenes de este proceso se acerca rápidamente. Te invitamos a que empieces a prepararte y a que vuelvas a ver los seminarios web ya realizados. Recordad que esta vez los exámenes incluirán preguntas sobre conocimientos básicos de las reglas de Campo y 3D y de los procedimientos de arbitraje, además de las preguntas habituales sobre el tiro con arco de diana.

Tu comité también ha estado muy activo en los últimos meses. En abril celebramos una reunión formal en la que debatimos varios temas importantes. Presentamos varias propuestas para modificar los estatutos actuales y con peticiones de interpretación para que nuestras normas sean más fáciles de entender.

Las normas sobre el arco desnudo y el arco tradicional todavía necesitan una mayor especificación y varios comités, incluido el nuestro, han estado ocupados tratando de hacerlas más fáciles de usar. En los próximos días podrá acceder a nuevas interpretaciones al respecto.

También son nuevos algunos cambios en las reglas que se aplican a las Copas del Mundo. Entre ellos se encuentra el de no hacer obligatoria la revisión de material en los torneos programados. Los arqueros, sin embargo, entienden la importancia de que los jueces controlen su equipo antes de la competición, y han aceptado voluntariamente utilizar parte de sus sesiones de práctica no oficiales para mostrar sus arcos, flechas y accesorios a los jueces.

Como recordatorio, si estás designado para arbitrar en Juegos o Campeonatos Continentales u otros Eventos de Ranking Mundial, tu presidente deberá completar el formulario de evaluación de jueces, como si estuvieras participando en una Copa del Mundo, Campeonatos del Mundo o Juegos Olímpicos. Si has sido elegido presidente, asegúrate de enviar tu informe y los formularios de evaluación de jueces debidamente completados a Severine a más tardar 15 días después de la finalización de la competición.

Saludos cordiales,
Sergio



2. Seminario de Candidatos a Jueces Internacionales en Medellín, COL

Veinticinco jueces continentales de dieciséis países participaron en el primer Seminario Internacional de Candidatos a Jueces celebrado después de la pandemia. El orden del día incluía sesiones sobre diana, campo y 3D y, arco adaptado, así como el habitual cuestionario preliminar y los casos de estudio. El último día se llevó a cabo una sesión práctica.

Las sesiones fueron dirigidas por los miembros del Comité de Jueces de *World Archery* Sergio Font, Indranil Datta y Robert Erica, y por la juez y clasificadora internacional Megan Tierney. En las sesiones prácticas el JI Roy Cortes y el JI retirado Bob Pian dirigieron las sesiones de arco adaptado y encuentros por equipos, respectivamente. Se acreditaron 18 nuevos CJJ, incluidos seis de nuestros Jueces Juveniles. Esta es la lista de los que ahora se han unido a la familia de los Jueces de Tiro con Arco del Mundo como CJJ:

Ana Luiza de Mesquita Pinto (BRA)
Choi Kyunghwan (KOR)
Curtis Balusek (USA) Logan Ross Andrew (NZL)
Eric Fok (CAN) Yasuhiro Shiwaku (JPN)
Andrew Neville (USA) Natalia Londoño (COL)

Victoria Duncan (GBR) Erick Barreto Xavier Leite (BRA)
Alma Rosa Piñeiro (MEX) Jennifer Laux (USA)
Niels Buitenhuis (NED) Shannon Russell-Cowan (GBR)
Taavo Allik (EST) Lee Miller (GBR)
Michael Oneschuk (CAN) Fatima Abullarade (ESA)



El examen final incluía 60 preguntas, la mayoría de las cuales estaban redactadas en formato de caso de estudio. En este boletín nos gustaría abordar las áreas en las que se dieron más respuestas incorrectas y hablar con nuestros jueces de las normas y procedimientos que se aplican en estos casos.

Normas:

1. Tiempo para que los directores de equipo informen de los cambios en la composición del equipo. El reglamento especifica que el tiempo para informar de estos cambios es de 15 minutos y ya no de 1 hora. Es posible que los organizadores de eventos como los Juegos Olímpicos (como ocurrió con los equipos mixtos en Tokio) exijan que se amplíe el tiempo. En estos casos, el requisito especial se comunicará a los directores de equipo con la debida antelación.
2. Sigue habiendo confusión respecto a los nuevos nombres dados a las antiguas categorías junior, cadete y veterano. Lo que ha cambiado es el nombre, pero no el rango de edades. En 2022 un arquero nacido en 2005 o después podrá competir en la categoría sub18 (antes cadete). Se trata de arqueros que cumplen 17 años en cualquier momento del año en el que deseen competir. Para participar en la categoría sub21, un arquero debe haber nacido en 2002 o más tarde (2005 inclusive o después). Esto es importante que los jueces lo sepan, ya que a menudo tienen que comprobar los pasaportes durante la revisión de material para verificar que un arquero es elegible para competir en una categoría de edad específica.
3. Una pregunta del examen se refería a si existe una norma que indique que el color de las banderas de viento debe alternarse. Posiblemente porque en la mayoría de los eventos los colores de las banderas sí se alternan, varios participantes en el seminario respondieron que sí existe tal regla. Esto no es correcto. La alternancia de colores se recomienda porque así se ayuda a los arqueros a identificar sus dianas, pero no es obligatorio.
4. Hay una diferencia entre los desempates por equipos para resolver los empates en los encuentros y los desempates para el último puesto que pasa el corte al final de la clasificatoria. En este último caso, los tres arqueros mejor clasificados del equipo se colocan en la línea de tiro al mismo tiempo y disponen de 30 segundos (nueva regla) para tirar una flecha cada uno. No hay alternancia de los miembros del equipo en la línea, por lo que no se aplica la regla de 1 minuto.
5. Nos gustaría revisar las reglas en relación con los conceptos de práctica y pases directos en tanto a su implicación en las fases eliminatorias. Podemos tener casos en los que, por ejemplo, Recurvo Mujeres estén disputando 10 encuentros en la ronda de 1/16 al mismo tiempo que las 6 primeras cabezas de serie estén con pases directos. También, al mismo tiempo, no se están disputando encuentros de Recurvo Hombres, pero los arqueros que competirán en su propia ronda de 1/16, 30 minutos más tarde, están practicando en el campo de competición. Una vez terminados los tres primeros encuentros de Recurvo Mujeres, las mujeres con pases directos deben dejar de tirar, mientras que los hombres pueden continuar durante el tiempo que los organizadores hayan programado sus prácticas y pueden tirar tantas flechas como quieran en el período de 90 segundos. En resumen, durante las prácticas no hay límite en el número de flechas, pero durante los pases directos, los arqueros de Recurvo sólo pueden tirar tres tandas de tres flechas. Los Compuestos que tiran en pases directos pueden tirar cinco tandas de tres flechas.
6. Nos gustaría llamar tu atención sobre las nuevas normas relativas al equipamiento de Desnudo. Probablemente debido a que estos cambios en el reglamento son muy recientes, algunos de nuestros jueces aún no están familiarizados con ello. Se permite una combinación de pesos y *dampers* en este tipo de arco, mientras que los pesos (con *dampers* si se desea) pueden colocarse tanto en la parte superior como en la inferior del cuerpo.
7. En cuanto a los visores mantis, la parte electrónica de los mismos deben ser retirados y no puede ser utilizados en ningún momento en el campo de competición, ni siquiera en la parte del campo de competición que puede ser empleada como campo de prácticas en los eventos en los que no se disponga de un campo de prácticas separado. El soporte de visor (no electrónico) puede permanecer en el arco.
8. Hubo cinco preguntas sobre Campo y 3D. Dado que la mayoría de los participantes tenían poca o ninguna experiencia en estas disciplinas, no supieron identificar las etapas de competición en las que se utilizan distancias conocidas y desconocidas en las competiciones de Campo y menos aún si las de 3D se realizan en recorridos con distancias conocidas o desconocidas.



Procedimientos:

1. ¿Qué deben hacer los jueces cuando se dan cuenta de que un arquero está utilizando una técnica que puede ser insegura? Muy a menudo nos centramos, principalmente, en las aperturas altas o laterales y, los procedimientos a seguir en estos casos se han descrito en nuestros seminarios y boletines. Una pregunta del examen de Medellín trataba de una situación en la que el brazo del arquero (con el arco, por supuesto) se desvía bruscamente hacia la izquierda al soltar. Un par de jueces respondieron que el juez no debe hacer nada si el arquero que está justo detrás no se queja. Esta podría ser una respuesta correcta si estuviéramos hablando de un arquero que está invadiendo el espacio de otro arquero en la línea de tiro, pero el movimiento brusco hacia la izquierda puede causar un problema de seguridad si el arco choca con el arco del otro arquero en apertura total. En este caso, el juez debe actuar, aunque el arquero que está detrás no se haya quejado.
2. Ahora que no hay una revisión de material oficial antes del comienzo de la competición en las etapas de las Copas del Mundo, los arqueros deben responsabilizarse más del equipo empleado. Los jueces estarán en el campo antes del comienzo de la competición para inspeccionar el equipo que los arqueros quieran que revisen. Tan pronto como se comience a puntuar todo el equipo ilegal que encuentren los jueces (y que no haya sido revisado antes por ellos) hará que el arquero pierda la puntuación de las flechas ya lanzadas. Algunos jueces dijeron que darían un aviso. Un aviso sin más penalización permitirá que se cuente con puntuaciones obtenidas con equipo ilegal y puede dar lugar a que otros arqueros (que estaban usando materiales legales) no pasen el corte para tirar eliminatorias. Hay una regla que dice que los arqueros pueden ser descalificados si se les encuentra usando equipo ilegal. Nuestro comité considera que la descalificación se aplicará en la serie clasificatoria cuando el arquero haya sido advertido antes por los jueces y en todos los casos durante los encuentros.

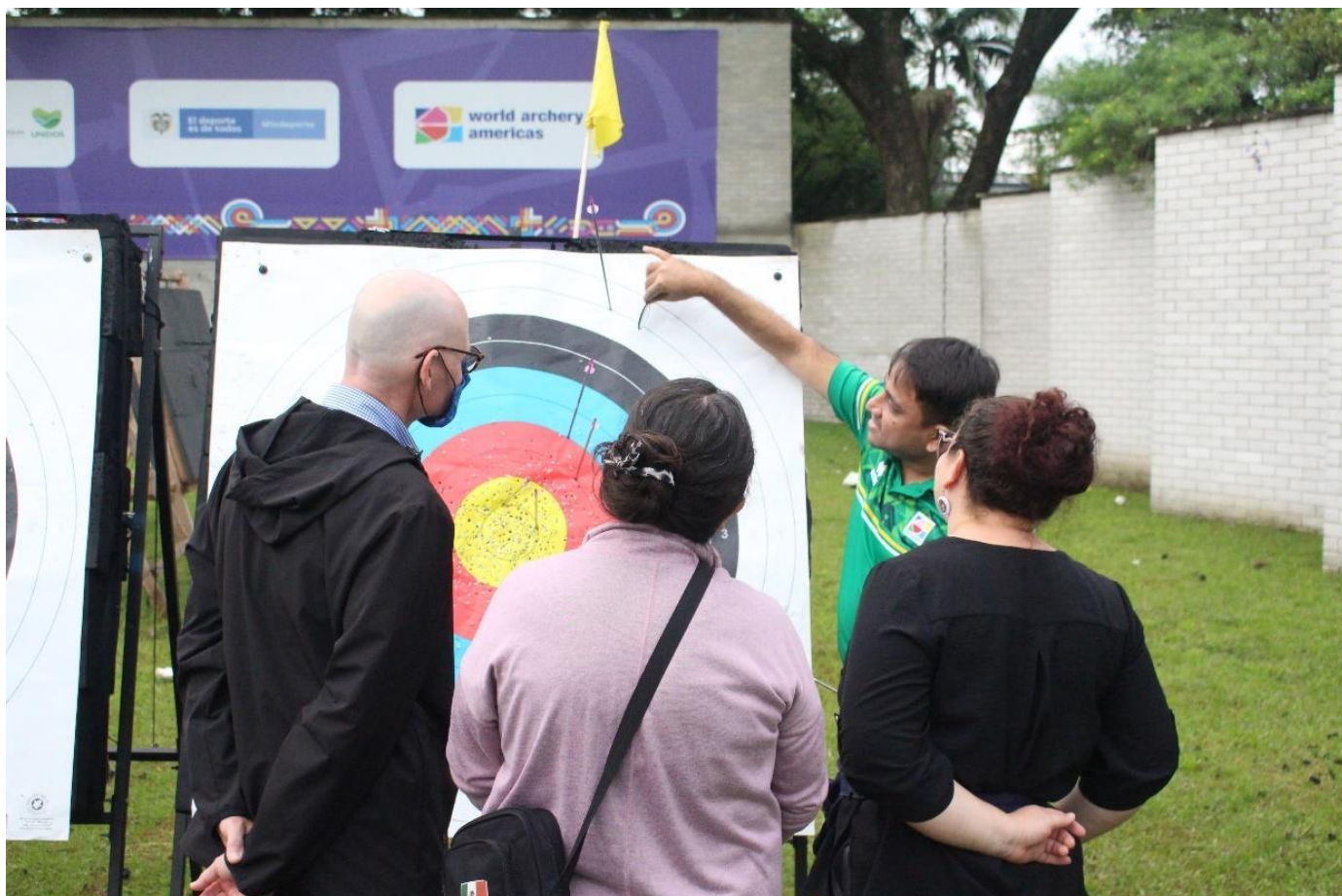
3. A menudo sucede que se requiere simultáneamente en más de un desempate de los encuentros asignados a un solo juez en el campo. Como el presidente de jueces puede no estar disponible en el campo todo el tiempo para asignar a otros jueces para ayudar, nuestro comité cree que el juez con más de un desempate puede pedir a otro juez cercano que se encargue de uno de los encuentros asegurándose de que no hay conflicto de nacionalidad.



4. La puntuación cuando los arqueros cometen errores en los encuentros de equipos de compuesto es a menudo un reto, dado que tenemos la situación específica de dos dianas por equipo. Responder a las siguientes preguntas puede ayudar a nuestros jueces a seguir los procedimientos correctos:
 - a. ¿Hay más de tres flechas en alguna de las dos dianas? Si la respuesta es Sí, el valor más alto de esa diana se convierte en una 'M', pero sigue siendo un valor para tener en cuenta al abordar la pregunta b.
 - b. ¿Hay más de seis flechas en total? Para responder a esta pregunta debemos considerar si hay una 'M' por la razón explicada en la pregunta a, pero también si uno de los arqueros no ha tirado una de sus dos flechas. Una flecha no tirada es un valor y se puntúa como una 'M'. Si el número total de flechas (incluyendo estas 'Ms') excede de seis, se anotarán los seis valores más bajos. En todas las situaciones con más de seis valores, al menos uno de los arqueros tiró más de dos. Este error ya se tiene en cuenta cuando se anotan los seis valores inferiores, independientemente de que las tres flechas tiradas por un arquero puedan permanecer como tales en la hoja de puntuación. En otras palabras, no hay ninguna penalización adicional porque un arquero haya tirado tres flechas.
 - c. ¿Se ha tirado una flecha fuera de tiempo (o fuera de secuencia si los equipos tiran en alterno)? Si es así, de los seis valores tanteados, el juez debe anular el valor más alto y convertirlo en una 'M'.

Este es el orden de las preguntas que debemos seguir para decidir cómo puntuar. Rara vez obtenemos respuestas afirmativas a las tres preguntas anteriores en un solo caso, pero conocer el orden puede ayudarnos a seguir los procedimientos adecuados.

5. Hubo una pregunta sobre si un arquero que es descalificado de la competición individual porque no firmó o no totalizó su hoja de puntuación puede seguir compitiendo en las series por equipos. Esta situación se debatió con *World Archery* hace algunos años y la respuesta que recibimos fue que el individuo y el equipo son dos eventos separados cuando se trata de encuentros, y que un arquero que es descalificado de la competición individual puede seguir formando parte de un equipo o de un equipo mixto. Sin embargo, la descalificación de la ronda de clasificación tiene un impacto negativo tanto en las pruebas individuales como en las de equipo.
6. Otra de las preguntas del examen se refería a las diferentes funciones que debe cumplir un juez de dianas durante las finales. Algunos de los participantes no incluyeron el hecho de asegurarse de que los valores de las flechas que el juez declara se introduzcan acordes en la hoja de puntuación. Este procedimiento es algo que nuestro comité ha instruido a nuestros jueces de diana en los últimos tres años para asegurar que no haya errores principalmente debido a las barreras lingüísticas.



3. Notas derivadas de los recientes Eventos de Clasificación Mundial

Este año se han celebrado varios Eventos de Clasificación Mundial, incluidas dos etapas de la Copa del Mundo. Nuestro comité agradece los informes recibidos de los Presidentes de sus respectivas Comisiones de Jueces y quisiera compartir algunos puntos destacados de estos informes.

1. La revisión de material en las dos etapas de la Copa del Mundo se realizó durante la sesión no oficial de prácticas. Aunque en Antalya hubo a veces largas colas (principalmente para los compuestos), los jueces de Gwangju comenzaron la revisión a primera hora del día (incluso antes del comienzo de las prácticas) para evitar las largas colas. En ambos eventos la revisión se llevó a cabo sin problemas y la mayoría de los arqueros asistieron a ella. Se sugiere que para evitar las colas con los arqueros de compuesto (que necesitan más tiempo para que se revise su equipo), se asignen más jueces a esta división y se coloquen más dianas para que los arqueros apunten cuando se les pese la potencia del arco.



2. La regla 14.5.2.1.1 se refiere a la disposición de las dianas para los desempates al final de la serie clasificatoria. Se refiere a la configuración para el desempate individual y de los tres miembros por equipos de compuesto. Hemos solicitado que se modifique la regla para incluir también dos dianas colocadas horizontalmente en un parapeto para los equipos mixtos. Por favor, interpreten la intención de esta regla como una diana por arquero en un solo parapeto: una diana en el centro para los individuales, una diana por arquero en un solo parapeto para cada equipo mixto (y dobles en los eventos adaptados) y, tres dianas en una configuración triangular para los equipos de tres miembros.
3. La señal de entrada/salida con el dedo índice durante las finales es algo a lo que debemos acostumbrarnos y tal vez practicar antes de volar a los eventos a los que estamos designados. El procedimiento, tal y como se explica en el Boletín 107, incluye señalar primero la flecha (intentando utilizar el dedo índice como continuación de la flecha -lo más paralelo posible al suelo, para que este señalamiento no se confunda con la indicación del valor de la flecha-), y señalar hacia abajo o hacia arriba para indicar si se tantea con el valor más bajo o alto.
4. Dado que hay una nueva regla para las Copas del Mundo en lo que respecta a los uniformes (se requieren dos juegos de uniformes para identificar fácilmente a los arqueros en la televisión), se sugiere que el PdJ o sus adjuntos comprueben con los directores de los equipos y los arqueros una vez que hayan terminado los

encuentros de cuartos de final (y sepamos quiénes tirarán las finales) si tienen los dos juegos de uniformes requeridos.



Dos arqueros coreanos con diferentes uniformes en el mismo encuentro

5. Varios arqueros actuaron como entrenadores durante las series eliminatorias y no todos portaban la acreditación obligatoria actualizada. La mayoría de estos casos fueron detectados por los jueces y se pidió a los arqueros que acudieran a la oficina de *World Archery*. Un consejo para los jueces para los próximos eventos es que comprueben las acreditaciones de los arqueros que van de entrenadores de sus compañeros. Durante las finales es importante que los jueces lo comprueben antes de que los arqueros y entrenadores entren en el campo de competición de las finales.
6. Las normas relativas al plazo para presentar una intención de apelación y la propia apelación son claras. Si eres el Presidente de la Comisión asegúrate de cumplir estas normas sobre los plazos y rechaza cualquier intención o apelación (a tratar con el Jurado) que pueda llegar tarde.

4. Seminario de Jueces Juveniles y Jueces Continentales en Halifax, Canadá

Del 30 de mayo al 1 de junio se celebró en Halifax (Canadá) un seminario válido para la acreditación de Jueces Continentales y Juveniles. Las conferencias y las sesiones prácticas fueron dirigidas por los Jueces Internacionales retirados Robert Pian (EEUU) y Randall Jones (CAN). Los siguientes jueces fueron acreditados:

Petra Bolta (SLO) – JJ
Metka Vodusek (SLO) – JJ
Hannah Yi (USA) – JJ
Sara Sigurdardott (ISL) – JJ

Mandy Griego (USA) – JC
Brent Harmon (USA) – JC
Mohammed Khan (GUY) – JC



5. Clasificación de Arco Adaptado (Por Megan Tierney – JI y CI)

El propósito de la Clasificación es determinar si un atleta puede o no competir en las divisiones de arco adaptado. Las reglas de clasificación se rigen por el Código Internacional de Clasificación de Atletas Paralímpicos desarrollado por el Comité Paralímpico Internacional (CPI). Hay 10 disfunciones elegibles descritas por el CPI que permiten que un atleta sea clasificado. La *World Archery* usa seis de estas diez disfunciones para clasificar a nuestros atletas.

Las disfunciones admisibles son la disminución de la amplitud de movimiento de las articulaciones, la disminución de la fuerza muscular, la espasticidad, la ataxia, la pérdida de un miembro o la deficiencia de un miembro y la discapacidad visual. La disminución de la amplitud de movimiento articular es la falta de movimiento pasivo de una articulación. La disminución de la potencia muscular es la incapacidad de un músculo o grupo muscular de generar fuerza al contraerse. La pérdida de una extremidad o deficiencia es la pérdida de hueso en una extremidad a causa del nacimiento o de un traumatismo. La ataxia y la espasticidad son tipos anormales de tono muscular debidos a una deficiencia neurológica y provocan un movimiento anormal. La deficiencia visual se basa en el ojo que tiene mejor visión y deben tener una puntuación LogMAR inferior a 1,0 y una deficiencia en la estructura del ojo, el nervio óptico o la corteza visual. El hecho de que un atleta tenga una condición clasificada hay condiciones médicas que no son reconocidas como condiciones permitidas para clasificar. Si la disminución de la amplitud de movimiento o de la fuerza muscular se debe al dolor, no se permite clasificar al atleta. Otros ejemplos son el Síndrome de Dolor Regional Complejo, la movilidad excesiva en las articulaciones, los problemas psiquiátricos y otros enumerados en el Código de Clasificación de Atletas del CPI.

Antes de su clasificación un atleta debe hacer que su médico rellene un formulario de admisión médica (FIM) que se encuentra en la sección de adaptado de la página web de WA. Debe rellenarse en inglés y presentarse 30 días antes del Comité de Clasificación. El Responsable de Clasificación determina si el atleta tiene o no una condición elegible para la clasificación y, si no, puede pedirle que obtenga más aclaraciones de su médico. A veces el FIM sólo tiene una articulación implicada y el Responsable de Clasificación informará a la Federación Nacional de que es posible que no alcancen el umbral mínimo de puntos de clasificación para lograr la condición de adaptado. Esto ahorra al atleta un viaje innecesario. Es importante tener en cuenta que, si una disfunción no figura en el FIM, los clasificadores no evaluarán esa zona.

Una vez que el atleta llega al comité de Clasificación es evaluado por dos Clasificadores Internacionales con un examen físico funcional y una observación de su tiro. Se asignará al atleta una clase basada en su pérdida funcional con el objetivo de que compitan atletas similares entre sí. Los Clasificadores también determinarán qué dispositivos de ayuda puede utilizar un atleta para igualar las condiciones de competición. No se les permite equipos que mejoren el rendimiento de un atleta. El Clasificador también asignará un estatus al atleta, ya sea confirmado o con una fecha de revisión fija. En raras ocasiones hay una revisión que requiere que todos los atletas sean reclasificados. Esto ocurrió en 2014 cuando los puntos mínimos de clasificación se elevaron de 15 a 25 puntos. Una vez completada la evaluación física, los Clasificadores observarán cómo tira un atleta para ver si coincide con lo que se vio durante el examen físico. También se les permite observar a un atleta cuando está fuera del campo para ver si sus habilidades coinciden con lo que se encontró en el examen físico.



Las clases habilitadas son:

W1: Un atleta en silla de ruedas con disfunción en al menos tres extremidades y el tronco, con una puntuación mínima total de clasificación de 85 puntos.

W2: Un atleta en silla de ruedas con deficiencias en las extremidades inferiores con poca o ninguna pérdida en las extremidades superiores con un total de 50 puntos mínimos de clasificación.

ST: Un atleta de pie con 25 puntos mínimos de clasificación en los miembros superiores o inferiores o una amputación por encima del tobillo o la muñeca. A veces se les permite utilizar un taburete si tienen un total de 38 puntos mínimos de clasificación.

B1, B2, B3: Basado en los criterios de la Federación Internacional de Deportes para Ciegos. Los Clasificadores Mundiales de Tiro con Arco no clasifican a estos deportistas, lo hace un Oftalmólogo siguiendo los criterios de la IBSA.

NE: Un atleta no elegible que no alcanzó los puntos mínimos de clasificación.

Si una Federación Nacional no está de acuerdo con una Clase (W1, W2, ST), puede presentar una protesta hasta 30 minutos después de la serie de clasificación de la competición en el que el atleta fue clasificado. El Jefe de Clasificadores decidirá si hay mérito en la protesta y cambiará su estatus a revisión y establecerá una nueva clasificación lo antes posible. Si hay un segundo comité en el evento puede hacerse en ese momento. Hay que tener en cuenta que un estado, ya sea confirmado o con fecha de revisión fijada, no puede ser protestado.



El Jefe de Clasificación puede presentar una Protesta en Circunstancias Excepcionales si cree que un atleta no tiene una clase precisa. Puede presentar una protesta si un atleta tiene un cambio en su habilidad o si el comité cometió un error en su clasificación original que no coincide con la habilidad de un atleta. Se notificará a la Federación Nacional y se organizará una reclasificación lo antes posible, que puede ser en la competición si hay otros clasificadores disponibles.

El último tipo de protesta es una apelación que no se refiere a la clase de un atleta, sino a la forma del proceso de clasificación. La *World Archery* utiliza la Directiva de Apelación de Clasificación del CPI para resolver estas disputas.

Los Clasificadores Internacionales son fisioterapeutas o médicos con formación en neurología o musculoesquelética formados por *World Archery*. Un comité está formado por dos clasificadores y, en los torneos más grandes, puede haber presentes dos comités. El Manual de Clasificación de Arco Adaptado está disponible en la página de Clasificación de *World Archery* y se considera un reglamento de la WA.



6. Proceso de apelación – El papel del Presidente de los Jueces

Todos sabemos que se nombra un Jurado de Apelación para los eventos en los que trabajamos, pero ¿hasta qué punto pensamos en el proceso de apelación y en el papel del CdJ en ese proceso?

Es evidente que en estos momentos los recursos son escasos. Al fin y al cabo, hacemos todo lo posible por no hacer nada que pueda dar lugar a una apelación, pero hay ocasiones en las que se produce. Entonces, ¿cómo se resuelven?

Nombramiento del Jurado:

Si nos fijamos en los eventos gestionados por la *World Archery* el Director del Evento suele nombrar un Jurado de entre los Directores de Equipo/Oficiales que asisten al evento, uno de los cuales será nombrado Presidente. Aunque el Jurado suele estar formado por tres personas, también se designan varios suplentes para que intervengan en caso de que una apelación afecte al país de uno de los miembros principales del jurado (ya sea como apelante o como parte que se beneficiará o se verá afectada por la decisión).

¿Cuál es la responsabilidad del CdJ?

La función del CdJ es estar disponible para recibir una "intención de apelar" o una apelación y transmitirla al Presidente del Jurado. También será necesario que el CdJ esté disponible para recibir el resultado de la decisión del jurado y asegurarse de que se transmite la información correcta a los afectados por la apelación.

¿Cuándo se puede presentar una apelación?

Los plazos para presentar una apelación se recogen en el artículo 13.3.

Una "intención de apelar" cuando pueda afectar a la progresión de un atleta de una fase de la competición a la siguiente debe hacerse dentro de los 5 minutos siguientes a la finalización de la serie o encuentro correspondiente. Durante las finales de las series eliminatorias la notificación de la intención de apelar debe hacerse dentro de los 5 minutos antes o del comienzo del siguiente encuentro, lo que ocurra antes. El recurso por escrito debe presentarse ante el JURADO dentro de los 15 minutos siguientes a la finalización de la serie o del encuentro correspondiente.

Es muy importante aquí que el CdJ se asegure de estar a disposición de los Entrenadores / Directores de Equipo en las etapas apropiadas de la competición para recoger la intención de una apelación o los formularios de apelación.

Durante los encuentros de la fase final, siempre es mejor que el CdJ se sitúe en el extremo de la línea (apoyando a los jueces de línea) del CdC, de modo que, si hay que hacer un intento de apelación después de un encuentro, el entrenador/ DE pueda encontrar al CdJ inmediatamente.

¿Cómo se realiza la intención de apelar y la apelación en sí?

Es un requisito que la intención de apelar, o la apelación, se haga por escrito – un formulario adecuado estará siempre disponible en el folleto de los Directores de Equipo, y es aconsejable que estén disponible algunas copias impresas de este formulario para los Entrenadores / Directores de Equipo. El CdJ deberá solicitar a los organizadores disponer de formularios de apelación.

Entonces, ¿qué hace el CdJ una vez ha recibido una Intención de Apelación?

Una vez recibido el formulario en el que se informa de la intención de apelar, el CdJ debe añadir la fecha y la hora y su firma al formulario. La hora es importante, ya que confirma si la intención de recurrir se hace dentro del plazo permitido.

El CdJ deberá entonces notificar a las siguientes personas:

- Presidente del Jurado.
- Delegado Técnico o Director del Evento.
- Los Capitanes de Equipo afectados por la apelación.

Al notificar a estas personas la intención de apelar, significa que pueden estar preparadas y el Jurado listo para reunirse en caso de que se presente formalmente una apelación.

Una vez recibida la apelación formal, el CdJ deberá volver a firmar y fechar el formulario para demostrar que está dentro del plazo permitido para presentar la apelación.

Una vez más, el CdJ comunicará a las partes mencionadas que se ha recibido una apelación y lo transmitirá al Presidente del Jurado (acompañado de la tasa que debe pagarse cuando se presenta un recurso).

A continuación, el Jurado deliberará sobre la apelación, llamando a los testigos que sean necesarios.

Una vez que el Jurado haya tomado una decisión, la comunicará por escrito a: CdJ, apelante, Director del Evento / Delegado Técnico y Comité Organizador.

El CdJ será a menudo el principal punto de contacto para el Jurado en este proceso de entrega del resultado, y por lo tanto el CdJ tiene que permanecer disponible y en el CdC hasta que se haya entregado la decisión del Jurado.

Como CdJ ¿qué puedo hacer para ayudar en este proceso?

El papel del CdJ en el proceso es claro en el sentido de que es un requisito para el CdJ aceptar una Intención o una apelación, señalar que está dentro del plazo permitido y transmitirla.

El CdJ debe permanecer neutral en todo el proceso y no debe ayudar a los oficiales de equipo a decidir si se debe presentar un recurso o no, ni ayudarles a redactar el formulario, aunque si necesitan ayuda para determinar un número de regla, puede ser el momento en el que usted puede señalar la regla pertinente a la que se refieren.

El CdJ se encuentra en una posición en la que él, o alguno de su equipo, puede ser llamado como testigo, de ahí la postura independiente que debe adoptar en este proceso.

¿Qué pasa si como CdJ sé que la decisión tomada es incorrecta? ¿Puedo anularla y evitar una apelación?

Para anular una decisión tomada (no sobre el valor de la flecha en la diana, por supuesto) el CdJ debe tener evidencias de que algo fallaba en la decisión. Invariablemente, esto sólo tendrá lugar si se les informa de ello en el momento de la decisión, y no cuando se presenta una apelación.

Resumen:

Así que como CdJ tienes que pensar lo siguiente:

1. ¿Quiénes son los miembros del Jurado y cómo puedo contactar con ellos? (¿Utilizar al Locutor / Director del Evento?)
2. ¿Se ha presentado la intención de apelar o la apelación real dentro del plazo permitido?
3. ¿He notificado a las personas correctas que tenemos una apelación?
4. ¿Se ha comunicado la decisión del Jurado a las personas adecuadas?



Puede ser bastante estresante para un Juez ser requerido a declarar ante el Jurado – el CdJ debe asegurarse de que sus Jueces saben que deben dar cuenta de la situación tal y como la vieron en su momento y, si es necesario, confirmar por qué tomaron la decisión que tomaron.

Una vez que el Jurado ha tomado una decisión el CdJ debe ser consciente de que cualquier Juez involucrado en la apelación puede sentirse un poco decaído y se debe dar apoyo al Juez, incluyendo si lo desea, un breve descanso de sus funciones para poder volver fresco.

Más lecturas disponibles:

World Archery ha elaborado dos documentos sobre el Jurado de Apelación:

[Procedimientos y responsabilidades del jurado de apelación – Parte 1.](#)

[Procedimientos y responsabilidades del jurado de apelación – Parte 2.](#)

[Procedimiento y responsabilidades del jurado de apelación traducido por la RFETA](#)

7. Noticias de las asociaciones continentales

Las Américas – Sistema Continental de Formación, Nombramiento, Evaluación y Reacreditación de Jueces.

El Comité de Jueces de *World Archery* Américas ha dado a conocer su sistema para educar, nombrar, evaluar y reacreditar a los jueces continentales.

Este documento describe los procedimientos que utilizarán para llevar a cabo los cuatro procesos importantes. Si estás interesado en esto puedes encontrar más información en la extranet de *World Archery* Américas:

[worldarcheryamericas.com / extranet / jueces judges](http://worldarcheryamericas.com/extranet/jueces-judges)

O directamente en:

<https://home.mycloud.com/public/41cda176-25d1-4dc8-a2af-083c4058c06a/folders/x7jvk2tbdk3nifwxphy6boy>

Asia – Seminario de Jueces

World Archery Asia organizó hace poco un Seminario de Jueces para acreditar a los nuevos Jueces Continentales que se combinó con una Conferencia para sus actuales jueces que fueron acreditados hasta el final de 2022. El evento se celebró en colaboración con la Federación de Tiro con Arco de los EAU en Sharjah del 11 al 13 de junio. El evento contó con una amplia participación de 21 nacionalidades de dos continentes diferentes ya que *World Archery* África también había designado a 9 participantes de 3 países para el Seminario de Jueces. El seminario contó con un total de 37 participantes + 2 oyentes, de los cuales 15 eran candidatas. Para la conferencia hubo 16 participantes, entre ellos, 5 mujeres.

Por primera vez tuvimos una sesión de medio día dedicada al arco adaptado. Y dado que bastantes de los candidatos ya tenían experiencia de asistir a los Jueces en los campeonatos de Fazza y en los campeonatos WA adaptados de este año en Dubái, les ayudó a tener una participación más activa durante los debates. Dado que la próxima etapa de la Copa de Asia está programada para celebrarse en Sharjah, este seminario definitivamente ayudará a mejorar el conocimiento de los jueces locales y hacerlos conscientes de los diversos procesos de arbitraje de la WA desde el principio de su carrera internacional.



Asia – Seminario de Jueces Nacionales en Irán

La Federación de Tiro con Arco de Irán organizó un Seminario de Jueces Nacionales en Teherán del 26 al 28 de mayo de 2022 en el que participaron más de 120 jueces de 24 provincias para ponerse al día sobre los últimos cambios en las reglas de la WA y para reciclar a los jueces nacionales de nivel 2. La promoción se hizo con una prueba escrita y práctica. Los participantes fueron 64 mujeres y 56 hombres, de los cuales 14 aprobaron el examen de Nivel 1 y promocionaron a Jueces Nacionales de Nivel 2 y, 11 aprobaron el curso de nivel 2 para convertirse en jueces de nivel 3. La proporción de participantes por sexo también indica el fuerte compromiso que nuestras asociaciones miembros sienten hacia el objetivo de WA de mantener la igualdad de género en el centro de todas nuestras actividades.



8. Jueces designados para los Juegos de Solidaridad Islámica

Se han designado cuatro jueces para officiar en los Juegos de Solidaridad Islámica que tendrán lugar en Konya, TUR, del 9 al 18 de agosto:

David Catalán (ESP) – Presidente.

Maki Nakano (JPN).

Ahmed Koura (EGY).

Ranjan Bhowmik (IND).

9. Reunión del Comité de Jueces el 28 de abril

El Comité de Jueces se reunió el 28 de abril para tratar el siguiente orden del día:

1. Resultados del seminario de Medellín y aprobación del programa a utilizar en futuros seminarios del CJI.
2. Actualización del seminario en Halifax.
3. Comentarios sobre la Copa del Mundo en Antalya.
4. Comentarios de los informes de los jueces: Dubái, Las Vegas y Nimes.
5. Información en la nube para uso del comité.
6. Juez del año – procedimiento.
7. Desautorización.
8. Solicitudes de interpretación y de modificación de las reglas.



9. Conferencia de Jueces y seminario del CJI en 2023.
10. Boletín informativo 108.
11. Seguimiento del proceso de reacreditación.
12. Actualización de la Guía de Jueces.

Unos días después, el Comité se reunió con el Secretario General de la WA, Tom Dielen, para compartir con él los resultados de esta reunión.

Hemos presentado propuestas de modificación de los reglamentos a la Junta Directiva y solicitudes de interpretación a los comités correspondientes. Hemos participado en debates con el Comité Técnico sobre una interpretación del Arco Tradicional que esperamos que se publique en los próximos días.

10. Reacreditación para 2023 – 2026

Ya se han celebrado tres de los cuatro seminarios web. Los vídeos y las presentaciones están disponibles en:

<https://home.mycloud.com/action/share/5b107a70-1d9e-4a85-b18e-f7daa07c3280>

El cuarto y último seminario web (sobre el debate de casos prácticos) se celebrará el **6 de agosto**. Aquí está el enlace de Zoom para participar:

World Archery Américas te invita a una reunión programada con Zoom.

Asunto: Seminario web de Jueces de *World Archery*.

Hora: Esta es una reunión recurrente Reúnase en cualquier momento.

Únase a la reunión de Zoom:

<https://eastonmg.zoom.us/j/8703119594?pwd=cjVUMnZ4aks3QUx5bUtDVG1CVzJlQT09>

ID Reunión: 870 311 9594

Contraseña: 6NkZ7g

Unirse a través de Skype para Empresas

<https://eastonmg.zoom.us/skype/8703119594>

Severine ya ha publicado los formularios de solicitud de reacreditación. Por favor, asegúrate de devolvérselo debidamente cumplimentados antes del 31 de julio de 2022.

11. Programas de formación de Jueces en todo el mundo

Nos gustaría compartir con nuestros jueces y, esperamos que también con las Asociaciones Miembro de *World Archery*, la forma en que se diseñan e implementan los programas de formación de jueces por las federaciones nacionales. Entendemos que cada país es diferente y que factores como el tamaño de la federación pueden jugar un papel importante en el funcionamiento de estos sistemas, pero creemos que es crucial que cada país tenga su propio sistema. Es imposible conseguir buenos resultados cuando no existe un plan. En este boletín nos gustaría compartir información sobre el programa implantado en Estados Unidos. Tan pronto como sea posible esperamos poder poner a tu disposición los programas de las federaciones más pequeñas.

Estados Unidos (información proporcionada por el cJI Andrew Neville): Los eventos arqueros, desde los locales a los estatales, pasando por los regionales y los nacionales, dependen de los jueces para que se desarrollen sin problemas y garanticen la igualdad de condiciones para todos los deportistas. El Programa de Certificación de Jueces de Tiro con Arco de EEUU promueve el estándar internacional para arbitrar eventos en todos los niveles de competición. *USA Archery* ofrece un completo curso telemático de Certificación de Jueces para varios niveles de certificación hasta el nivel 3 de juez nacional que también requiere una prueba práctica en persona. Todos los niveles de arbitraje requieren la afiliación a *USA Archery*, así como una investigación de antecedentes y la formación del Centro de Estado Unidos para el Deporte Seguro (*US Center for Safe Sport*), que son necesarios para cumplir con las directrices reglamentarias de EEUU para la interacción con los arqueros menores de edad.

Cada nivel de progresión de juez proporciona a los jueces diferentes oportunidades basadas en sus habilidades y cantidad de experiencia. Al educar a nuestros jueces, los EEUU se esfuerzan por enseñar una **comprensión del espíritu de las normas** y no una simple lectura de las reglas con un enfoque de resultados punitivos. Los niveles de entrada en el arbitraje están diseñados para ayudar a educar y desarrollar habilidades de juicio fundamentales, una mentalidad situacional adecuada e interacciones orientadas al servicio al cliente con los arqueros.

El Juez de Nivel 1 tiene una edad mínima de 15 años y la superación del examen telemático le proporcionará un plazo de certificación de 3 años. El curso de Certificación de Juez de Nivel 1 de *USA Archery* es un curso introductorio que proporciona a los estudiantes las herramientas básicas para arbitrar eventos de competición locales y de club y, algunos eventos de nivel estatal bajo la supervisión de un Juez Certificado de Nivel 2.



El Juez de Nivel 2 tiene una edad mínima de 18 años y la superación del examen telemático le proporcionará un plazo de certificación de 3 años. Una vez completado con éxito este curso, cada juez estará cualificado para arbitrar en eventos estatales y regionales. Los Jueces Certificados de Nivel 2 de *USA Archery* también podrán actuar en eventos de nivel nacional bajo la supervisión de un Juez Nacional de Nivel 3 de *USA Archery*. Este nivel desarrolla una buena comprensión de las reglas antes de participar en torneos de mayor alcance. Se ofrece un curso de reciclaje por Internet para la renovación.

El Juez de Nivel 3 se considera un juez de nivel nacional estadounidense. Se requiere una edad mínima de 20 años. Un juez debe ser un Juez Certificado de Nivel 2 durante dos años y haber completado el servicio de Juez en un torneo al Aire Libre de nivel Nacional de *USA Archery*, más un Nacional de sala de *USA Archery* o un Nacional de Campo antes de la solicitud. El Curso de Juez Nacional de Nivel 3 es un curso mixto con un componente telemático y un componente práctico presencial que revisa los procedimientos adecuados de: valoración de flecha, uso del calibre, revisión de material, puntuación de dianas múltiples, deberes de las finales (diana, línea y puntuación), anomalías de la diana y verificación de la configuración del campo, por nombrar algunos. Una vez completadas con éxito las partes prácticas por Internet y, presenciales de este curso, cada estudiante será certificado como Juez Nacional de Nivel 3 de *USA Archery* y estará cualificado para arbitrar en todos los eventos locales, estatales y nacionales de *USA Archery*. Se ofrece un curso de reciclaje en línea para la renovación.

A lo largo de todos los niveles de progresión de jueces, los mentores y profesores están disponibles para ayudar a responder a las dudas. El objetivo de la progresión de jueces de *USA Archery* es preparar a los jueces para alcanzar el nivel nacional a través de la experiencia en torneos, la competencia y un conocimiento básico de la intención de las normas de *World Archery*.

12. Fotos de las Comisiones de Jueces



Series Mundiales de Sala – Etapa 2 – Las Vegas



Suramérica Campeonatos Libres 3D – Argentina



Copa Puerto Rico – Evento de Clasificación Mundial, Bayamón, Puerto Rico



Copa Hyundai de World Archery, Etapa 1 – Antalya, Turquía



Copa Hyundai de World Archery, Etapa 2 – Gwangju, Corea del Sur



Campeonatos Panamericanos Juveniles y Veteranos, Halifax, Canadá



Campeonatos Europeos, Múnich, Alemania

13. Respuestas a los Casos de Estudio Nº 107

107.1

En un Campeonato Continental, durante la tanda final del encuentro individual de compuesto por el oro, el arquero B tiene una flecha en la línea del 9/10. El locutor anuncia que la flecha es un 10 y declara el encuentro como un empate, lo que también es evidente por la reacción de los arqueros en su zona de deportistas. Tan pronto llega el Juez de Diana al parapeto cree que la flecha en cuestión necesita echarle un ojo más cerca y saca su lupa (siguiendo el procedimiento apropiado de una solicitud de valoración de flecha) y la tantea como un 9, haciendo que el arquero A sea el ganador del encuentro. Ahora el agente del Arquero B se opone a la decisión del Juez de Diana diciendo que el locutor había dado ya un 10 y que el agente del Arquero A no pidió la valoración del juez de esa flecha. El agente del Arquero B se niega a retirar las flechas de la diana y pide una segunda valoración de la flecha. El Juez le comunica que según el reglamento no está permitida una segunda valoración. Se produce un empate.

¿Está justificada la acción y la explicación del Juez de Diana?

Si fueras es el Presidente de la Comisión ¿cómo resolverías la situación?

Respuesta: las respuestas a este caso práctico fueron muy similares. Los jueces señalaron que:

- El pronunciamiento realizado por el locutor es totalmente irrelevante y sólo es una indicación para el público.
- El arquero A no necesita pedir al juez que haga una valoración de flecha. En los encuentros de finales en tiro alterno, el juez de diana es el responsable de asegurar que los valores de flecha registrados en la hoja de puntuación son correctos. Por lo tanto, pueden comprobarlo con sus lupas. La acción del juez estaba justificada y de acuerdo con el procedimiento pertinente.
- El CdJ resolvió la cuestión correctamente. Esta es una de las dos situaciones en las que no es posible recurrir. Como Presidente (o Adjunto dependiendo de la configuración acordada sobre quién estará en el refugio a cargo, o si hay un arquero del mismo país que el del Presidente involucrado en el asunto), debemos informar al agente de que una segunda valoración de flecha no está permitida según el reglamento y debemos dirigirnos firme y enérgicamente para que retire la flecha y deje que el horario de tiro continúe. En caso de que el presidente o su suplente sean llamados por el director de equipo para una apelación, deben informar al director de equipo que esta es una decisión que no puede ser apelada. Si el agente se niega a firmar la hoja de puntuación, el Presidente debe llamar al Director de Equipo para explicarle la regla a ambos (DE y agente). La comunicación con el DE es muy saludable aquí, para evitar una situación en la que el agente transmita información sesgada al director de equipo.

107.2

En un campeonato nacional un arquero te presenta la siguiente cuerda para comprobar su legalidad ¿cuál sería tu reacción?

Respuesta: Algunos jueces respondieron considerando que se trata de una cuerda mostrada en un evento de tiro a diana. Otros explicaron que decidirían de forma diferente sobre si la cuerda es legal o no si la cuerda se mostrara a los jueces en un evento de Campo o 3D con distancias desconocidas. También hablaron de la diferencia entre las divisiones de arcos. Estas son las conclusiones:

- Varios jueces mencionaron que preguntarían al arquero por qué está usando la porción negra adicional. No hay ningún problema si la porción negra y el localizador de culatín metálico se combinan, si se utilizan para indicar dónde se debe colocar el culatín en la cuerda. El reglamento no especifican que los dos localizadores de culatines deban ser similares en forma, color o tamaño.



- b) La longitud del forro debe comprobarse haciendo que el arquero abra la cuerda. El forro no debe acabar en la línea visual del arquero en apertura total. Esto se aplica tanto al arco recurvo como al arco desnudo.
- c) Si se tratara de un arco desnudo ese forro extra (parte negra) podría utilizarse para indicar la posición de un dedo, por lo tanto, no debe permitirse.

14. Nuevos Casos de Estudio

108.1. En una prueba por equipos, durante los 1/8 en tiro simultáneo, estás en un encuentro en el que un equipo, el primer atleta ha terminado de tirar su primera flecha, pero decide continuar en la línea de tiro para tirar su segunda flecha, otro miembro del mismo equipo decide ir a la línea de tiro. Muestras (y gritas el nombre) la tarjeta amarilla al equipo (capitán/entrenador) y, el segundo miembro decide volver a la línea de 1 m, pero el primer atleta tira su segunda flecha ignorando la tarjeta amarilla ¿Mostrarías una tarjeta roja? ¿Deben los dos atletas volver a la línea de 1 m? ¿Llamarías al Presidente para que tome la decisión final?

108.2. Se presenta una apelación porque un atleta W2 se apoya en su reposabrazos durante la secuencia de tiro. El Jurado de Apelación deniega la apelación afirmando que el reposabrazos no está especificado en el reglamento y que, por lo tanto, estaba bien ¿estás de acuerdo con el Jurado de Apelación?



108.3. Después de las primeras 36 flechas de la serie clasificatoria a 3 atletas que tiran a la misma diana se les anula la puntuación porque no han sumado y no han escrito los totales, pero han firmado las hojas de puntuación. Los valores escritos son los mismos que los valores electrónicos individuales.

Indican que quieren hacer una apelación y cuando la presentan lo hacen de forma que sea una apelación conjunta de los 3 atletas en una sola apelación. Se les dice que deben ser 3 recursos, uno por cada atleta. ¿Es esto correcto? ¿Cómo se gestiona esta situación?

Las respuestas a los casos de estudio deben enviarse a sderiaz@archery.sport para el 31 de julio de 2022 (NT: Sólo los cJI, JI y JJ)

BOLETÍN ORIGINAL

https://documents.worldarchery.sport/Judging/Judging_Newsletter/Newsletter108_June_2022.pdf